



***Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 31 de enero de 2024 de la Comisión Permanente por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, curso 2022-2023.***

A propuesta de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, la Comisión Permanente de 31 de enero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster, aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente concedió Premio Extraordinario Fin de Grado en Ingeniería Civil a D. Iván Sevilla Antón, habiéndose producido un error material en la propuesta realizada por la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia se modifica. A petición de la misma, se procede a la corrección, en los siguientes términos:

Conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación

**DONDE DICE:**

- Grado en Ingeniería Civil: Sevilla Antón, Iván.

**DEBE DECIR:**

- Grado en Ingeniería de Organización Industrial: Sevilla Antón, Iván.

